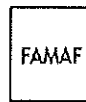




UNC

Universidad
Nacional
de Córdoba



FAMA F

Facultad de Matemática,
Astronomía y Física

EXP-UNC 33586/2014.

RESOLUCIÓN CD N° 205/2014.

VISTO

El pedido de licencia sin goce de haberes presentado por el Dr. Emilio A. LAURET (Profesor Adjunto DS) para viajar a las ciudades de Seúl (Corea) donde permanecerá por el lapso 11 al 21 de agosto de 2014 y Oberwolfach (Alemania) donde permanecerá por el lapso 22 de agosto al 25 de noviembre del corriente año;

CONSIDERANDO

Que en esa oportunidad, el nombrado asistirá al Congreso SEOUL ICM 2014 y realizará una estadía postdoctoral en el "Mathematisches Forschungsinstitut";

Que las actividades a desarrollar por el Dr. LAURET son de interés para esta Facultad;

Que se encuentra en condiciones reglamentarias.

EL CONSEJO DIRECTIVO
DE LA FACULTAD DE MATEMÁTICA, ASTRONOMÍA Y FÍSICA

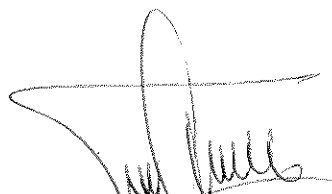
RESUELVE:


ARTÍCULO 1°: Otorgar licencia sin goce de haberes al Dr. Emilio A. LAURET (Profesor Adjunto DS, legajo 40933) para que se traslade a las ciudades de Seúl (Corea) por el lapso 11 al 21 de agosto de 2014 y Oberwolfach (Alemania) por el lapso 22 de agosto al 25 de noviembre del corriente año, a los fines especificados en los considerandos. Encuadrar la licencia, en cuanto a plazos, en el Art. 4to., inc. b) de la Ord. HCS 1/91 (t.o.).

ARTÍCULO 2°: Comuníquese y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE MATEMÁTICA, ASTRONOMÍA Y FÍSICA, A VEINTIOCHO DÍAS DEL MES DE JULIO DE DOS MIL CATROCE.

ii.


Dr. SERGIO A. CANNAS
Secretario General
FAMA F


Dra. Ing. MIRTA IRIONDO
DECANA
FaMAF